

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio, informe de gestión, informe del Auditor de Cuentas, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y demás documentos que integran las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, así como el importe a pagar a sus miembros durante el ejercicio de 2004.

Cuarto.—Cese, nombramiento, y en su caso renovación, del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de nuevos Auditores o en su caso, renovación de los anteriores para auditar las cuentas del ejercicio 2004.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, al término de la sesión del Acta de la Junta o, en su defecto, designación de Interventores para su aprobación.

A la sesión asistirá el Letrado asesor de la entidad.

Asimismo se comunica a los señores Accionistas que se encuentran a su disposición la totalidad de los documentos relativos a los asuntos a debatir, de los cuales podrán solicitar la remisión de las copias gratuitas o cuantas aclaraciones estimen pertinentes.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de abril de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Juan Ramos Suárez.—19.023.

COMPAÑÍA GADITANA DE CONTENEDORES, S.A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta General Ordinaria a los Sres. accionistas para el próximo día 10 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si fuese necesario, a la misma hora del día 11 de junio, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, Alameda de Apodaca, número 21, de Cádiz, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión Social, Memoria y Propuesta de Aplicación de Resultados, todo ello referido al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la gestión social correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, desde la fecha de esta convocatoria, tienen a su disposición en las oficinas de la sociedad, sitas en Cádiz, Alameda de Apodaca, número 21, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de esta Junta, así como el Informe de Gestión y de los Auditores de Cuentas y que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Cádiz, 4 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Huart, S.L., P.P., Diana Domecq Delgado.—19.069.

COMPLEJOS DE VIÑO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Fuenlabrada (Madrid), calle Rienda, número 4, en primera convocatoria, el día 24 de junio de 2004, a las doce horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 25 de junio de 2004, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión. Propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Delegación de Facultades del Consejo de Administración.

Tercero.—Reelección de Auditor de cuentas y Auditor suplente.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, y a obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de Auditor de cuentas, pudiendo ser la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Fuenlabrada, 5 de mayo de 2004.—El Consejo de Administración, José Antonio Conde Ximénez de Embun, Presidente.—19.132.

CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, SOCIEDAD ANÓNIMA (CAF)

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en Beasain, Guipúzcoa, el día 5 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Reelección de consejeros.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para la adquisición derivativa de acciones propias en los términos exigidos por la Ley, dejando si efecto la concedida por acuerdo de la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el día 7 de junio de 2003.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, del Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, e información a los Accionistas sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Sexto.—Reelección de auditores de cuentas.

Séptimo.—Facultar al Consejo de Administración, con toda la amplitud que fuera necesaria, al efecto de elevar a públicos los anteriores acuerdos que lo requieran, con expresas facultades para aclarar, subsanar o complementar los citados acuerdos de conformidad con la calificación verbal o escrita del Registrador Mercantil, realizando cuantos actos sean precisos para lograr la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil.

Octavo.—Aprobación del acta de la reunión.

Derecho de información:

Los señores Accionistas podrán ejercer su derecho de información en los términos previstos en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de conformidad con la nueva redacción introducida por la Ley 26/2003, de 17 de julio.

En relación con el punto primero del orden del día, a partir de esta fecha, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos de esa naturaleza que han

de ser sometidos a la aprobación de la Junta General. (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), la propuesta de aplicación de resultado de la sociedad, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. De igual manera podrán obtener la propuesta de Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Esta información, así como el Reglamento del Consejo de administración y el Informe Anual sobre Gobierno Corporativo 2003 se encuentra igualmente a disposición de los señores Accionistas en la página web de la sociedad www.caf.net.

Derecho de asistencia a la Junta General.

A los efectos de ejercitar el derecho de asistencia, se recuerda a los señores Accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos Sociales, solamente tendrán derecho de asistencia quienes acrediten la titularidad, de, al menos, cien acciones, en la forma exigida por la Ley.

Beasain, 7 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Baztarrica.—20.581.

CONSTRUCCIONES MUÑIZ Y CARREÑO, S.L.

Junta general

Se convoca a los Sres. socios a la Junta general de esta sociedad «Construcciones Muñiz y Carreño, S.L.», que tendrá lugar en la Notaría de don Francisco López Colmenarejo en la Plaza del Seis de Agosto n.º 9-1.º de Gijón el próximo día ocho de junio de este año 2004 a las doce horas treinta minutos. Y tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de una nueva redacción de los Estatutos sociales.

Segundo.—Aprobación de operación de compra-venta de los inmuebles de la sociedad sitos en la calle Aguado, en las condiciones que se concretarán en la junta.

Tercero.—Disolución de la sociedad y nombramiento de liquidador social.

Cuarto.—Autorizar al liquidador social para que efectúe pagos a cuenta de la cuota de liquidación, siempre que lo haga proporcionalmente a todos los socios.

Conforme a lo dispuesto en la Ley, a partir de esta convocatoria los socios podrán examinar en la Sociedad el ejemplar de estatutos sociales que se propone a la junta en el punto primero del orden del día; así como un extracto de las condiciones de la venta a que se refiere el punto segundo.

Gijón, 5 de mayo de 2004.—El Administrador solidario, Dario Muñiz Quidiello.—19.162.

CONSULTORÍA E INGENIERÍA DE NAVARRA S. A. (Sociedad absorbente)

EIDE CONSULTORES S. L. (Sociedad absorbida)

EIDE SISTEMAS Y ORGANIZACIÓN S. L. (Sociedad absorbida)

NIULAN INGENIEROS S. L. (Sociedad absorbida)

NOYRA INGENIEROS S. L. (Sociedad absorbida)

NAVARRA ESTUDIOS Y PROYECTOS S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace

público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales celebradas por estas sociedades el día 3 de mayo de 2004 acordaron por unanimidad la fusión de Consultoría e Ingeniería de Navarra Sociedad Anónima con las sociedades Eide Consultores Sociedad Limitada, Eide Sistemas y Organización Sociedad Limitada, Niulan Ingenieros Sociedad Limitada, Noyra Ingenieros Sociedad Limitada y Navarra Estudios y Proyectos Sociedad Limitada mediante la absorción de la primera de ellas de las restantes sociedades. La sociedad absorbente adquiere a título universal la totalidad de derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas con disolución sin liquidación de éstas en los términos establecidos en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Navarra.

No hay necesidad de ampliación de capital por ser la sociedad absorbente titular de la totalidad de las participaciones de las sociedades absorbidas.

La sociedad absorbente no modifica ni su denominación ni sus estatutos.

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro y los balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan en los términos que se recogen en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Pamplona, 4 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Andrés Vázquez Vera.—18.750.

y 3.^a 14-5-2004

CORDILLERA, S.A.

Por decisión del Consejo de Administración de la Mercantil «Cordillera, Sociedad Anónima», en Junta celebrada del día de hoy, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el salón de actos del domicilio social, en Murcia, Ermita del Rosario, Senda de los Garres, sin número, el día 13 de junio de 2004, a las 12 horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 14 de junio, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social desarrollada en el ejercicio.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, o nombramiento de Interventores para la redacción y firma del acta de la Junta.

En el domicilio social se encuentra a disposición de los señores accionistas toda la documentación que ha de ser sometida a la consideración de la Junta, pudiendo examinarla o solicitar y obtener su envío de forma inmediata y gratuita.

Murcia, 30 de marzo de 2004.—Presidente, Francisco Javier González Díaz.—19.200.

CORPORACIÓN EMPRESARIAL ROCA, S. A.

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, tomado el pasado día 13 de Abril, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el local de esta Corporación denominado Expo-Baño, sito en Barcelona, Av. Sarriá, 131-133, el día 10 de Junio del corriente año, a las 19 horas, en primera convocatoria y veinticuatro horas después, si procediese, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Actuación del Consejo de Administración, correspondientes al Ejercicio de 2003, juntamente con las cuentas consolidadas e informe de gestión del grupo.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de Resultados de dicho Ejercicio.

Tercero.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cambio de denominación social.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, de acuerdo con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el de obtener la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los mismos.

Para la obtención de dichos documentos, los que así lo deseen, pueden dirigirse a la Secretaría de la Sociedad.

Barcelona, 11 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo, Miguel Ángel Munar Saura.—20.718.

DASIGO, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el próximo día 8 de junio de 2004, a las 10,30 horas, y que se celebrará en Granada, hotel Dauro, sito en Acera del Darro, 19, en primera convocatoria, y para el día 9 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2003, así como de la gestión del órgano de administración e informe de auditoría del mismo ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de Auditor, titular y suplente, para auditar las cuentas de la sociedad del ejercicio 2004.

Tercero.—Nombramiento o reelección de miembro del Consejo de Administración.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Granada, 1 de abril de 2004.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Miguel Ángel Daroca Gómez.—19.198.

DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general a celebrar en Ceuta, Calle Marina Española, 30-Bajo, el próximo día 31 de Mayo de 2004 a las 10:00 horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de miembros del consejo de administración.

Segundo.—Aprobación del acta de la reunión.

Se podrá solicitar la entrega o envío de los documentos que han de ser sometidos a la Junta general.

Ceuta, 13 de mayo de 2004.—Secretario, Juan Manuel Borrás Martínez.—20.691.

DERIVADOS FITOTERAPÉUTICOS, S. A.

(Sociedad absorbente)

INVESPLANT 2000, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de acuerdo de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las respectivas juntas generales ordinarias de accionistas, celebradas con carácter universal el día 29 de Abril de 2004, aprobaron por unanimidad la fusión de las sociedades Invesplant 2000, Sociedad Anónima y Derivados Fitoterapéuticos, Sociedad Anónima, mediante la absorción de Invesplant 2000, Sociedad Anónima (sociedad absorbida) por Derivados Fitoterapéuticos (sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de la absorbida y adquisición en bloque y a título universal por la absorbente del patrimonio social y de todos los derechos y obligaciones de la absorbida, en los términos y condiciones previstos en el proyecto de fusión redactado y suscrito por todos los administradores de las dos sociedades con fecha 15 de enero de 2004, y previamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid y Toledo y publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Asimismo fueron aprobados, por unanimidad, los respectivos balances de fusión y se acordó que las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente a partir del 1 de enero de 2004.

Al ser la absorbente la titular de la totalidad del capital social de la absorbida, no procede ampliación de capital social, ni ha sido necesaria la intervención de expertos independientes, por lo que no se otorgan ventajas de ninguna clase a los expertos independientes. Tampoco se otorgan ventajas de ninguna clase a los administradores de las sociedades participantes.

No existen obligaciones ni titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

Los accionistas y acreedores tienen el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, los acreedores podrán oponerse a la fusión con arreglo a lo previsto en el artículo 166, conforme establece el artículo 243, ambos de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Como consecuencia de la absorción se modifica el artículo 1 de los estatutos sociales de la sociedad absorbente, de tal modo que la denominación de la misma pasó a ser «Exxentia, Grupo Fitoterapéutico, Sociedad Anónima».

Madrid, 4 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de las sociedades fusionadas, Juan Zabía de la Mata.—20.713. 1.^a 14-5-2004

DESARROLLOS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE GALICIA, S. A. (DETEGASA)

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión del 30 de Marzo de 2004, acordó por unanimidad la convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, señalando al efecto el día 23 de Junio de 2004 a las 16 horas para su reunión en Primera Convocatoria y el día siguiente a la misma hora en Segunda Convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social sito en Valdoviño (A Coruña), Carretera de Castro-Meiras-Tumil Sequeiros, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos del siguiente